

Decreto N° 3865, que designa al Dr. Mario A. Fernández M., Representante de la República ante la XXII Reunión de la Asamblea Mundial de la Salud

(G. O. N° 9150, del 9 de Agosto de 1969)

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 3865

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

ARTICULO UNICO.—El Dr. Mario A. Fernández M., Secretario de Estado de Salud Pública y Asistencia Social, queda designado Representante de la República ante la XXII Reunión de la Asamblea Mundial de la Salud, que se celebrará en Boston, Massachusetts, Estados Unidos de América, a partir del día 8 de julio del presente año.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los ocho días del mes de julio de mil novecientos sesenta y nueve, años 126° de la Independencia y 106° de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto N° 3866 que nombra al Sr. Herman Johan van Laer, Cónsul Honorario de la República en Amsterdam, Holanda.

(G. O. N° 9150, del 9 de Agosto de 1969)

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 3866

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

UNICO.—Queda designado el señor Herman Johan Van Laer como Cónsul Honorario de la República en Amsterdam, Holanda, en sustitución del señor Rudolf Snethlage.